



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMITÉ FORESTAL

## 23.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 18-22 de julio de 2016

### INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ EN PERÍODOS DE SESIONES ANTERIORES Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA)

1. En su 22.º período de sesiones, el Comité Forestal emitió un amplio conjunto de recomendaciones e impartió firmes orientaciones a la FAO para que respaldara los esfuerzos de los miembros por alcanzar una gestión forestal sostenible. Todas las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones destinadas al Comité Forestal (COFO), las comisiones forestales regionales y otros órganos rectores de la FAO se reseñan cumplidamente en un documento recopilatorio, el informe sobre los progresos realizados.
2. El Comité pidió asimismo a la FAO que en su 23.º período de sesiones le informara sobre los progresos realizados en los ámbitos siguientes:
  - la consecución de los objetivos previstos en el Desafío de Bonn;
  - la finalización del proyecto de estrategia de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales;
  - la aplicación de las recomendaciones sobre los bosques y la igualdad entre los sexos;
  - el desarrollo del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible;
  - el desarrollo y la labor del Cuadro asesor sobre conocimiento forestal;
  - el fortalecimiento de la colaboración entre los comités técnicos de la FAO.
3. Los informes sobre la marcha de estas actividades se presentan en los anexos 1 a 6 del presente documento. El Comité tal vez desee tomar nota de estos informes e impartir las nuevas orientaciones que considere oportunas.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



## EL DESAFÍO DE BONN Y EL MECANISMO DE RESTAURACIÓN DE ESPACIOS FORESTALES

1. Los países han hecho progresos significativos en sus compromisos destinados a la restauración de los espacios forestales en el contexto del Desafío de Bonn y otras iniciativas mundiales y regionales. Hasta la fecha, 24 gobiernos nacionales y varias autoridades descentralizadas, alianzas y exponentes del sector privado han realizado promesas de contribución para restaurar más de 90 millones de hectáreas de bosques y otras tierras degradadas.

2. Se han puesto en marcha nuevas iniciativas regionales en favor de la restauración del paisaje forestal que ofrecen a países con necesidades y objetivos parecidos la posibilidad de compartir sus experiencias y colaborar con mayor eficacia para alcanzar los objetivos en esta esfera. En África, la Iniciativa de restauración de los espacios forestales africanos (AFR100) se puso en marcha oficialmente en la 21.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en París en diciembre de 2015; en esta iniciativa 13 países han formado una nueva alianza para restaurar 100 millones de hectáreas de tierras deforestadas y degradadas antes de 2030. Hasta el momento se han comprometido recursos para restaurar una superficie de 41 millones de hectáreas: varios asociados han destinado a respaldar estos esfuerzos más de 1 000 millones de USD en financiación para el desarrollo y más de 540 millones de USD en inversiones de impacto del sector privado. En América Latina, 17 gobiernos, alianzas y organizaciones se han unido hasta la fecha a la Iniciativa 20x20, que ha movilizado asignaciones por valor de más de 830 millones de USD de inversionistas de impacto del sector privado para sostener la restauración de 20 millones de hectáreas de tierras degradadas antes de 2020. En el seno de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico y la Semana Forestal, celebradas en febrero en Filipinas, los gobiernos empezaron a debatir una estrategia regional de restauración del paisaje forestal y el correspondiente plan de acción; se han programado nuevos debates al respecto durante el COFO y la Semana Forestal Mundial de julio de 2016 en Roma. Los países mediterráneos también están muy interesados en la restauración del territorio forestal y la Quinta Semana Forestal del Mediterráneo (Marruecos, marzo de 2017) se consagrará a este tema.

3. La FAO respalda la restauración del paisaje forestal sobre todo a través del mecanismo expresamente creado para ello, el cual, en colaboración con las unidades técnicas pertinentes de toda la FAO, en la actualidad proporciona apoyo técnico y financiero a Camboya, Filipinas, Guatemala, el Líbano, el Perú, Rwanda y Uganda. Un segundo grupo de países recibirá apoyo del Mecanismo cuando haya recursos financieros adicionales disponibles. El apoyo prestado a los países consiste ante todo en ayudarlos a preparar y aplicar planes nacionales para la restauración del paisaje forestal que comprenden tres esferas principales: gobernanza, entorno favorable y coordinación intersectorial; acceso a financiación sostenible (pública y privada) para la restauración del paisaje forestal; y medidas piloto sobre el terreno que sirvan de base para ampliar la escala.

4. Algunas de las esferas de actuación fundamentales respaldadas en 2015 y 2016 son las siguientes:

- talleres de desarrollo de la capacidad para funcionarios gubernamentales, organizados conjuntamente con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre restauración del paisaje forestal y los ecosistemas en África Occidental (Ghana), América Latina (Colombia) y Asia y el Pacífico (Tailandia);
- organización de un taller de expertos en inversión del sector privado en restauración de espacios forestales (Roma, julio de 2015);
- publicación de un documento básico y una nota de orientación sobre financiación sostenible para la restauración de espacios forestales;
- organización de la “Semana de seguimiento de las actividades de restauración de espacios forestales y tierras secas” (Roma, abril de 2016), reunión de expertos con la finalidad de

confeccionar un plan detallado con plazos para respaldar las actividades nacionales de seguimiento y elaboración de informes sobre restauración del territorio forestal.

5. Dado que la financiación disponible, proveniente de Suecia y la República de Corea, se ha asignado enteramente a las actividades que el Mecanismo de restauración de espacios forestales llevará a cabo en 2017, es prioritario movilizar recursos adicionales y se están elaborando o ya se han presentado propuestas de financiación de nuevos proyectos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) por valor de 54 millones de USD; Francia (2 millones de USD); Alemania (4-5 millones de USD); además, se están desarrollando ideas de proyecto relativas al Fondo Verde para el Clima y la asociación con los bancos regionales de desarrollo.

6. El Comité tal vez desee invitar a los países a:

- examinar la posibilidad de consolidar la movilización de niveles de financiación innovadores y más elevados para la restauración de tierras degradadas, en particular mediante las consignaciones del sistema para la asignación transparente de recursos del FMAM y las ventanillas de financiación de actividades de adaptación y mitigación del Fondo Verde para el Clima, así como creando condiciones más favorables que permitan aumentar la inversión del sector privado en la restauración de espacios forestales.
- apoyar medidas en favor de las iniciativas y dinámicas regionales puestas en marcha recientemente en América Latina, África, Asia y el Pacífico y el Mediterráneo, con el fin de contribuir a superar el Desafío de Bonn de forma más eficiente y satisfactoria y llevar a cabo las iniciativas mundiales conexas para la restauración de los espacios forestales.

## EL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

### A. Introducción

1. En abril de 2013, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) acordó el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (PAM-RGF)<sup>1</sup> y en junio de 2013 la Conferencia de la FAO aprobó el documento correspondiente<sup>2</sup>. El PAM-RGF se elaboró tomando como base las recomendaciones del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los RGF (GTTI-RGF) y las conclusiones del informe *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*<sup>3</sup>. El PAM-RGF establece cuatro esferas prioritarias para la acción: 1) mejora de la disponibilidad de información sobre los RGF y del acceso a la misma; 2) conservación *in situ* y *ex situ* de los RGF; 3) utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF, y 4) políticas, instituciones y creación de capacidad. El PAM-RGF incluye, en el marco de estas esferas, hasta 27 prioridades estratégicas para la acción en los ámbitos nacional, regional e internacional. La prioridad relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes puede diferir considerablemente según los distintos países y regiones. La aplicación del PAM-RGF reforzará la ordenación sostenible de los bosques, al tiempo que contribuirá al logro de las Metas de Aichi para la biodiversidad y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Durante su 22.º período de sesiones, de 2014, el Comité Forestal (COFO) acogió con agrado el informe titulado *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y el PAM-RGF, y reconoció la importancia de la labor de la FAO en esta esfera. El COFO recomendó a la FAO que respaldara la aplicación del PAM-RGF, finalizara el proyecto de estrategia de aplicación para su examen por la CRGAA, alentara a proseguir la cooperación a fin de abordar las prioridades mundiales del PAM-RGF y ayudase a los países según fuera necesario a abordar las prioridades estratégicas para la acción del PAM-RGF<sup>4</sup>. En el presente documento se ofrece información sobre el seguimiento del PAM-RGF desde el 22.º período de sesiones del COFO.

### B. Seguimiento del Plan de acción mundial

#### Finalización de la estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial

3. En julio de 2014, el GTTI-RGF examinó el proyecto de estrategia para la aplicación del PAM-RGF y emitió diversas recomendaciones con vistas a su finalización<sup>5</sup>. Posteriormente, en enero de 2015, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) examinó el proyecto de estrategia y aprobó el documento<sup>6</sup>. La estrategia está integrada por siete ámbitos de trabajo: 1) promoción y sensibilización internacional sobre los RGF; 2) creación de redes regionales y mundiales pertinentes y apoyo a las mismas; 3) apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la aplicación del PAM-RGF; 4) apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del PAM-RGF; 5) creación de normas técnicas internacionales para los RGF y apoyo para su aplicación; 6) estrategia de financiación para la aplicación del PAM-RGF, y 7) seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del PAM-RGF y el estado y las tendencias de los RGF. La CRGAA recalcó que la estrategia es fundamental para la consecución de los objetivos del PAM-RGF e instó a la ejecución de la estrategia en coordinación con el Comité Forestal y las organizaciones internacionales pertinentes.

<sup>1</sup> PAM-RGF. <http://www.fao.org/3/a-i3849s.pdf>.

<sup>2</sup> C 2013/REP, párr. 77. <http://www.fao.org/docrep/meeting/028/mh093s.pdf>.

<sup>3</sup> *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. <http://www.fao.org/3/a-i3825s.pdf>.

<sup>4</sup> COFO-22/14/Informe, párr. 58. <http://www.fao.org/3/a-ml080s.pdf>.

<sup>5</sup> CGRFA/WG-FGR-3/14/Informe, párrs. 13-15. <http://www.fao.org/3/a-ml401s.pdf>.

<sup>6</sup> CGRFA-15/15/Informe, Apéndice E. <http://www.fao.org/3/a-mm660s.pdf>.

### Seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial

4. En 2015, la CRGAA pidió a la FAO que continuara desarrollando metas e indicadores de los recursos genéticos forestales y preparara un proyecto de calendario para el seguimiento de la aplicación del PAM-RGF y unas directrices para la elaboración de estrategias de aplicación del plan a nivel nacional y regional<sup>7</sup>. El GTTI-RGF examinará el proyecto de metas e indicadores<sup>8</sup> y el proyecto de calendario<sup>9</sup> para el seguimiento de la aplicación del PAM en su cuarta reunión, que se celebrará en mayo de 2016. Además, el GTTI-RGF estudiará un documento<sup>10</sup> sobre la preparación de las directrices para la formulación de estrategias nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.

### Sensibilización e intercambio de información

5. La FAO ha publicado en su sitio web los informes nacionales elaborados para el informe titulado *El estado de los recursos genéticos forestales del mundo*<sup>11</sup>. Los resúmenes y conclusiones principales de los siete estudios temáticos dirigidos por expertos relacionados con dicho informe se publicaron en diciembre de 2014 en un número especial de *Forest Ecology and Management*<sup>12</sup>. Esta edición especial se preparó en colaboración con Bioversity International, el Centro Mundial de Agrosilvicultura y 54 expertos de todo el mundo. La FAO ha seguido tratando de aumentar la concienciación a nivel internacional acerca del PAM-RGF y de la importancia de los recursos genéticos forestales. Entre las iniciativas recientes cabe destacar un acto paralelo sobre RGF en el XIV Congreso Forestal Mundial (CFM), celebrado en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015 y un taller sobre política forestal y RGF, celebrado en Praga (República Checa) en octubre de 2015 y destinado a determinados países de Europa oriental y Asia Central.

### Colaboración y redes regionales sobre recursos genéticos forestales

6. La FAO ha coorganizado, o contribuido a organizar, varios talleres con las redes regionales sobre RGF para definir las prioridades regionales para la aplicación del PAM-RGF. Se han celebrado reuniones con el Programa de recursos genéticos forestales de Asia y el Pacífico (APFORGEN) (Kuala Lumpur, Malasia, septiembre de 2014), la Red Latinoamericana de Recursos Genéticos Forestales (LAFORGEN) (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, octubre de 2014) y el Programa de recursos genéticos forestales en África subsahariana (SAFORGEN) (Douala, el Camerún, abril de 2016). En Europa, la FAO siguió colaborando con el Programa europeo sobre recursos genéticos forestales (EUFORGEN).

### Financiación

7. Hay que desplegar esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional para que el PAM-RGF se traduzca con éxito en medidas concretas a través de programas y proyectos nuevos o ya en curso. Es fundamental obtener recursos financieros suficientes y de forma continua, sobre todo para los países en desarrollo y los países con economías en transición. La FAO ha sondeado el interés de los diferentes donantes por brindar apoyo a la aplicación del PAM-RGF. Sin embargo, hasta la fecha no se han recibido fondos extrapresupuestarios para este fin. Los países podrían considerar la posibilidad de encauzar ayuda oficial para el desarrollo, o bien de invertir recursos propios, para financiar programas y proyectos que contribuyan a la aplicación del PAM-RGF. Los países podrían solicitar asimismo apoyo financiero para proyectos en materia de RGF a través del Programa de cooperación técnica descentralizado de la FAO.

<sup>7</sup> CGRFA-15/15/Informe, párr. 20 y Apéndice E. <http://www.fao.org/3/a-mm660s.pdf>.

<sup>8</sup> CGRFA/WG-FGR-4/16/3. [el enlace se facilitará en breve]

<sup>9</sup> CGRFA/WG-FGR-4/16/4. <http://www.fao.org/3/a-mq163s.pdf>.

<sup>10</sup> CGRFA/WG-FGR-4/16/5. <http://www.fao.org/3/a-mq201s.pdf>.

<sup>11</sup> Informes nacionales (disponibles solo en inglés), <http://www.fao.org/3/a-i3825e/i3825e01.htm>.

<sup>12</sup> Global Forest Genetic Resources: Taking Stock (número especial de *Forest Ecology and Management*) (acceso libre). <http://www.sciencedirect.com/science/journal/03781127/333>.

## LOS BOSQUES Y LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

1. En respuesta a las recomendaciones del 22.º período de sesiones del COFO relativas al apoyo de la FAO a los países<sup>13</sup>, la Organización ha llevado a cabo las actividades siguientes para consolidar la incorporación de la perspectiva de género en su labor.
2. Según un reciente estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas forestales en Asia y el Pacífico, realizado por la FAO y The Center for People and Forests (RECOFTC), a pesar de los evidentes avances generales, las políticas forestales en las que se tienen en cuenta las cuestiones de género no bastan por sí solas para reducir las desigualdades existentes al respecto en el sector forestal. Estas políticas deben respaldarse con conocimientos técnicos para facilitar su aplicación y puesta en práctica. Además, deben existir objetivos, directrices, estrategias y planes de acción claros en materia de género, sustentados por presupuestos y mecanismos institucionales adecuados en los organismos forestales, para que la integración de la perspectiva de género se convierta en una meta alcanzable en un período de tiempo determinado.
3. La FAO está realizando una evaluación del alcance y la eficacia de la actividad forestal de base comunitaria en 13 países (siete en África, tres en Asia y tres en América Latina). Dos de los indicadores del marco de la evaluación son la equidad (p. ej., reparto equitativo de costos y beneficios) y la integración (p. ej., lograr la participación de personas y grupos marginados, en particular mujeres y jóvenes, en los procesos de toma de decisiones). Los resultados de estas evaluaciones son útiles para que los gobiernos establezcan un marco más propicio para las actividades forestales de base comunitaria, en particular a través de una mayor igualdad entre los sexos.
4. El Mecanismo para los bosques y fincas, que presta apoyo a organizaciones de productores forestales y agrícolas en 10 países, promueve la participación de grupos de productoras en los países asociados y supervisa la representación femenina en las organizaciones de productores. El fomento de las capacidades en la esfera del desarrollo de la pequeña empresa beneficia en particular a las mujeres. A través de su marco de seguimiento y aprendizaje, en el que se tienen en cuenta las cuestiones de género, el Mecanismo supervisa de cerca la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades nacionales. La participación de mujeres en actos de intercambio de conocimientos entre países asociados también ha contribuido a su empoderamiento.
5. El Programa ONU-REDD está tratando de incorporar la perspectiva de género en los países asociados. Una nota de orientación sobre REDD+ que tiene en cuenta las cuestiones de género (*Guidance Note on Gender Sensitive REDD+*) proporciona ejemplos concretos de la forma de aumentar la presencia de la mujer en las actividades participativas y el seguimiento en los países de ONU-REDD. En Asia y el Pacífico, el Programa ONU-REDD colabora con Mujeres Organizadas para el Cambio en la Agricultura y en la Gestión de Recursos Naturales (WOCAN), el Proyecto de reducción de las emisiones de los bosques de Asia (LEAF) y The Center for People and Forests (RECOFTC) para que las actividades de REDD + presten mayor atención al género.
6. El Programa de apoyo a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (FLEGT) de la FAO ha redoblado sus esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en todas las actividades de sus programas y proyectos. En colaboración con el Instituto Forestal Europeo (EFI), el FLEGT está creando su propia estrategia de género para garantizar la integración de objetivos de igualdad entre los sexos, en particular mediante la recogida de datos desagregados en función del sexo, la mejora de las oportunidades de empleo para las mujeres, así como la participación de estas en reuniones y talleres y en las actividades de seguimiento y evaluación.
7. Para apoyar la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, la FAO

---

<sup>13</sup> COFO/2014/REP, párr. 60.

ha elaborado un marco de evaluación de la tenencia forestal para ayudar a los países a: i) evaluar sus políticas, leyes, instituciones y administración relacionadas con la tenencia forestal a fin de detectar las carencias respecto de los principios de buena gobernanza de las Directrices voluntarias; ii) decidir qué medidas tomar para fortalecer la gobernanza de la tenencia en sus países, y iii) determinar los ámbitos prioritarios de mejora de la tenencia. Estos incluyen los principios de aplicación siguientes, que contribuyen a la igualdad entre los sexos: la dignidad humana; la no discriminación; la equidad y la justicia, y la equidad de género. La FAO está realizando una evaluación de la tenencia forestal en cuatro países.

8. En el XIV Congreso Forestal Mundial, el género fue un tema transversal que se debatió en las seis comisiones forestales regionales. Los participantes señalaron la importancia de prestar más atención al género en la actividad forestal, en particular mejorando la comunicación y los derechos de tenencia y ofreciendo a las mujeres oportunidades de capacitación específica en cuestiones forestales. Las redes regionales de comunicadores forestales están redoblando sus esfuerzos para abordar la incorporación de la perspectiva de género.

9. Con el fin de fortalecer la capacidad del personal de la FAO para afrontar las cuestiones de género en todas sus dimensiones se ha elaborado una guía de referencia rápida para ayudarlo a incluir la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de proyectos y programas forestales. Ello no obstante, se necesita material de enseñanza más consistente. Los manuales de capacitación sobre género y actividad forestal están anticuados (1997) y para ponerlos al día se necesitarían recursos adicionales.

## CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (GFS)

### A. ¿Qué es el conjunto de herramientas para la GFS?

1. Se trata de un amplio conjunto técnico de instrumentos de conocimiento, buenas prácticas y ejemplos de su aplicación que tiene por objeto facilitar la puesta en práctica de la GFS en diversos contextos. Está dirigido principalmente a los responsables (públicos y privados) de la gestión forestal y de la tierra y a quienes les prestan apoyo, por ejemplo servicios de extensión, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones del sector privado.
2. El conjunto de herramientas persigue los objetivos siguientes: i) aumentar las capacidades para aplicar la GFS con eficacia, proporcionando conocimientos prácticos, instrumentos y experiencias en los planos local y del territorio; ii) prestar apoyo a los responsables de la ordenación forestal y a otras partes interesadas para avanzar hacia la GFS aplicando un enfoque más completo; iii) conectar las diferentes áreas de conocimientos especializados de la FAO relacionadas con la GFS a fin de facilitar su integración en un enfoque territorial de gestión de los recursos naturales, y iv) detectar y abordar las carencias de conocimientos e instrumentos, así como las incoherencias y conflictos que pudieran existir.
3. El conjunto de herramientas es una plataforma interactiva y fácil de utilizar basada en la Web que responde a los intereses y necesidades de los usuarios. Está integrado por:
  - módulos sobre áreas temáticas relacionadas con la GFS, entre los que se incluyen: i) un panorama de los conocimientos básicos; ii) información más detallada; iii) enlaces a instrumentos conexos, y iv) enlaces a casos y ejemplos de GFS y otras referencias;
  - una base de datos sobre instrumentos y casos de GFS que se han recopilado y organizado en un formato de fácil acceso;
  - un blog.
4. En el conjunto de herramientas se utilizan referencias a conocimientos, instrumentos y casos elaborados por la FAO, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), otros colaboradores y los Estados Miembros. El alcance del conjunto de herramientas es mundial (para todo tipo de bosques), aunque su contenido irá evolucionando; se prevé que también se incluirán en él recursos regionales y nacionales.
5. La elaboración del conjunto de herramientas para la GFS se ajusta al mandato y al papel de la FAO como organización poseedora de saberes. La FAO, en colaboración con sus numerosos asociados, elabora, recopila y comparte información fundamental en materia de GFS y facilita el diálogo entre quienes poseen los conocimientos y quienes los necesitan, con el propósito de “traducir los conocimientos en acción”. El conjunto de herramientas se enmarca en el logro 1 correspondiente al Objetivo estratégico 2 de la Organización, Productos y servicios 5, Gestión del conocimiento, relativo a la “evaluación participativa, la elaboración y promoción de mecanismos de recopilación y la gestión e intercambio de conocimientos sobre prácticas sostenibles de producción y ordenación de los recursos naturales”.
6. El sitio web del conjunto de herramientas para la GFS se ha diseñado con miras a permitir la mejor interacción posible con los usuarios. Dicho sitio se encuentra disponible en <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/home/es/>.



## B. Progresos

7. En respuesta a la recomendación 66<sup>14</sup> del 22.º período de sesiones del Comité, la FAO ha realizado las actividades siguientes:

- a) El equipo encargado del conjunto de herramientas para la GFS continuó su labor preparando 21 módulos adicionales y añadiendo herramientas y casos a los módulos existentes (hasta sumar actualmente un total de 785 herramientas y 655 casos).
- b) Para atender las necesidades de los distintos usuarios, la plataforma web se ha mejorado sustancialmente para simplificar el acceso y aumentar la interactividad. Se está estudiando la posibilidad de realizar ensayos pilotos en los países, que se prevé que comiencen más avanzado el bienio en curso.
- c) Varias ocasiones se aprovecharon para difundir y promover el conjunto de herramientas, como el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) y el CFM. En este último, más de 60 personas participaron en el ensayo piloto del conjunto de herramientas e hicieron observaciones y propuestas para mejorarlo. Puede consultarse un informe sobre los resultados de este ensayo piloto realizado durante el CFM en el enlace siguiente: <http://www.fao.org/forestry/sfm/85086/es>. También se difundió información sobre el conjunto de herramientas a través de diversos instrumentos de comunicación sobre la actividad forestal, como InFO news, el boletín NWFP Update, etc. Se está trabajando para promover el conjunto de herramientas entre otros miembros de la ACB en los foros organizados a nivel internacional.
- d) El conjunto de herramientas se considera un modelo para promover la GFS y un instrumento de referencia para varias esferas temáticas de la GFS. El personal forestal de la FAO lo está usando cada vez más durante el diseño y la ejecución de los proyectos para garantizar un enfoque de GFS integral.

---

<sup>14</sup> Finalizar el conjunto de herramientas, teniendo en cuenta los distintos contextos de los países y usuarios, y ponerlo a disposición de los países para que puedan realizar ensayos piloto; difundir, promover y facilitar el uso del conjunto de herramientas por parte de los países y de las instituciones que se ocupan de la GFS, en cooperación con otros miembros de la ACB; utilizar el conjunto de herramientas en su propia labor para promover la aplicación de un enfoque global de la GFS; y dar cuenta de los progresos en el siguiente período de sesiones del Comité.

## CUADRO ASESOR SOBRE CONOCIMIENTO FORESTAL (APFK)

### A. Antecedentes sobre el APFK

1. En 1964, la FAO creó un Comité Asesor sobre Enseñanza Forestal (ACFE) que se mantuvo activo hasta 1997, cuando la Conferencia de la FAO decidió reducir el número de comités asesores en la FAO. La supresión del ACFE fue paralela al descenso de las actividades de la FAO relacionadas con la enseñanza forestal.
2. No obstante, en las reuniones de 2010 y 2011-12 de las comisiones forestales regionales de la FAO, los períodos de sesiones de 1999, 2005, 2010 y 2012 del Comité Forestal (COFO) y el XIII Congreso Forestal Mundial de 2009 se solicitó a la FAO que reconsiderara su programa de educación forestal, a ser posible mediante una cartera de proyectos más amplia.
3. En respuesta a esta petición, se convocó una reunión oficiosa de expertos en educación y conocimiento provenientes de varias instituciones, simultáneamente con el 20.º período de sesiones del COFO, de 2010. La mayoría de los representantes expresaron su apoyo general al concepto y nombre del APFK. Se propuso que la FAO ejerciera la función de Presidente del APFK, el cual debía servir para catalizar los programas, proyectos y otras actividades relacionados con la enseñanza, la gestión de conocimientos y la investigación forestales en los ámbitos mundial y regional, apoyándose en los puntos fuertes característicos, en las prioridades existentes y en las ventajas comparativas de las organizaciones e instituciones relacionadas con los bosques. El COFO, en su 22.º período de sesiones de junio de 2014, acogió con satisfacción la iniciativa y las medidas adoptadas con miras a establecer un APFK mundial, apoyó el proyecto de directrices de funcionamiento del mismo e invitó a los países a respaldar esta iniciativa.
4. La meta acordada para el APFK consiste en reforzar las redes mundiales y regionales de conocimiento forestal; crear proyectos y actividades de educación e investigación con valor añadido, y construir una fuerza de trabajo forestal más capacitada de forma cohesiva, colaborativa y oficiosa con miras a mantener el futuro de la educación y el conocimiento forestales en todo el mundo.
5. Sobre la base de la información aportada por los expertos en materia de educación de todo el mundo, se acordaron los siguientes objetivos del APFK:
  - i) En colaboración con los asociados, elaborar y ejecutar un programa de educación forestal, tanto desde el punto de vista normativo como operativo, en coordinación con las redes regionales de facultades de formación forestal existentes y otras instituciones, a fin de garantizar el valor añadido, las complementariedades y la duración de los esfuerzos. El contexto debía favorecer el establecimiento de proyectos conjuntos y ayudar a ejecutar la estrategia de la FAO sobre desarrollo de la capacidad.
  - ii) Establecer una relación estrecha con las redes de investigación forestal regionales y mundiales a fin de canalizar los conocimientos disponibles que resultaran más adecuados para el trabajo de proyecto y normativo del Departamento Forestal de la FAO, ejecutar proyectos conjuntos y ayudar a definir las prioridades de investigación a medio y largo plazo.
  - iii) Establecer un mecanismo eficiente para la difusión de las vacantes en la FAO y otras instituciones internacionales con el objetivo de atraer a los mejores candidatos.
  - iv) Fortalecer las redes regionales y mundiales de profesionales, investigación y enseñanza forestales.
6. El COFO pidió que el APFK funcionara por un período determinado, se financiara con recursos extrapresupuestarios, tuviera un amplio alcance y se centrara en los conocimientos sobre las cuestiones técnicas, humanas y sociales del sector forestal. El Comité pidió además a la FAO que:

- siguiera mejorando la base de conocimientos relacionados con el sector forestal y, en colaboración con otros asociados, continuara difundiendo este conocimiento, entre otras cosas mediante la inclusión de iniciativas educativas y de investigación en las actividades regionales de la FAO con arreglo a los objetivos estratégicos de la Organización;
- informara sobre los progresos en el establecimiento y la labor del APFK en el 23.º período de sesiones del Comité.

## **B. Informe acerca de las actividades regionales y mundiales de la FAO en materia de enseñanza forestal y del APFK**

7. En respuesta a la petición formulada por la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente en su 20.<sup>a</sup> reunión, la FAO realizó una encuesta sobre la formación y los conocimientos forestales en la región, concretamente en Argelia, Marruecos, el Sudán y Túnez. Los resultados más importantes se debatieron en un taller regional celebrado en Argel (Argelia) en febrero de 2015, en el que se llegó a la conclusión de que el entorno de aprendizaje actual en los países seleccionados no era el adecuado para producir graduados capaces de gestionar de forma sostenible los recursos forestales para responder a las necesidades de la comunidad local e internacional. Los programas educativos actuales se centran principalmente en las actividades forestales industriales y tratan poco las cuestiones sociales, económicas, culturales y ambientales. En particular, la capacidad de los graduados recientes para operar sobre el terreno es limitada. De hecho, el número real de horas de práctica es en muchos casos inferior a los indicados en el plan de estudios. Esto es consecuencia de deficiencias en los centros de capacitación y la logística, así como de la escasa preparación de los profesores. La creación de programas regionales de enseñanza e investigación que abarquen la actividad forestal, los pastizales y los recursos naturales puede ser de gran utilidad para la región, con vistas a combinar los puntos fuertes específicos de cada país identificados en el estudio. Los países que tengan un centro de excelencia en una disciplina concreta pueden servir de ejemplo para los que carezcan de esa competencia especializada.

8. Con la coordinación de la FAO, la Universidad Nacional Agraria La Molina del Perú, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú, en diciembre de 2014 se celebró en Lima (Perú) el “Taller Regional Latinoamericano de Educación Forestal”, en el que participaron 15 países y 24 universidades de la región. Los resultados de esta reunión fueron: i) análisis del estado actual de la educación forestal en la región; ii) propuesta de programa curricular modelo, y iii) recomendaciones para el fortalecimiento de la educación forestal en los países de la región.

9. La FAO y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) llevaron a cabo en 2015 la fase inicial del proyecto “Fortalecimiento de los centros de enseñanza forestal y las industrias madereras para el empleo verde en la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC)”. Los resultados principales de los informes de evaluación apuntaron especialmente a la falta de formación profesional institucionalizada para los trabajadores y operarios de nivel inferior, cuyas competencias especializadas se consideraron decisivas para la eficiencia y la seguridad operacionales en los trabajos forestales y de elaboración de la madera. Hay urgente necesidad de desarrollar formas eficientes e innovadoras de formación profesional en el sector forestal en toda la región de la SADC.

10. En 2011, para celebrar el Año Internacional de los Bosques, la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico puso en marcha la iniciativa “Kids to Forests” (K2F) con el fin de ofrecer a los alumnos de primaria y secundaria perspectivas más amplias sobre los bosques y su gestión. El programa busca fomentar entre los niños y jóvenes la conciencia y el reconocimiento de la importancia del bosque y de la forma en que ellos, como jóvenes ciudadanos, pueden contribuir al mantenimiento de los bosques y la promoción de su ordenación sostenible. “Kids to Forests” se ha ensayado en Camboya, China, Fiji, Filipinas, Mongolia, la República Democrática Popular Lao y Tailandia. Profesores y estudiantes aprecian enormemente la oportunidad de aprendizaje práctico y experiencia que se les brinda con las excursiones de campo.

11. Durante el Congreso Forestal Mundial celebrado en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015, la FAO y la Asociación Internacional de Estudiantes Forestales (IFSA) firmaron un memorando de entendimiento. Este acuerdo renueva otro anterior, suscrito en 2011 y en él se exponen las actividades más importantes que la FAO y la IFSA llevarán a cabo para consolidar su colaboración en la esfera de la educación forestal. Desde 2011, los estudiantes de la IFSA se han beneficiado de pasantías y becas para asistir a las reuniones mundiales relacionadas con los bosques; de este modo han podido crear una importante red de profesionales de todo el mundo con intereses parecidos.

12. Una reunión del APFK organizada paralelamente al Congreso Forestal Mundial de 2015 en Durban (Sudáfrica) contó con la participación de 18 estudiosos, investigadores, estudiantes y representantes de organizaciones internacionales. En ella se destacó la necesidad de definir más claramente el mandato y el cometido del APFK, comprender mejor el estado actual de la capacitación forestal a nivel mundial y recoger más datos sobre las instituciones de capacitación forestal y el número de alumnos matriculados. A este respecto se acogió de muy buen grado el Grupo de acción conjunto IUFRO-IFSA sobre capacitación forestal. Los participantes prefirieron llamar al APFK “asociación” en lugar de “cuadro” para reflejar mejor la flexibilidad con que es posible afiliarse a él y asistir a sus reuniones. Se llegó a un acuerdo para mantener al APFK como grupo oficioso de miembros interesados. La participación en las reuniones debería basarse tanto en la invitación de la Secretaría como en la manifestación de interés por parte de las instituciones. Es preciso conectar al APFK con las redes ya existentes y definir su valor añadido en comparación con estas otras redes.

13. En su configuración actual, el APFK está presidido por la FAO y reúne a participantes de instituciones académicas y de investigación, estudiantes y representantes de organizaciones forestales internacionales. El tema de la capacitación forestal es sumamente importante, como lo demuestra el interés manifestado durante las reuniones del APFK y en las comisiones forestales regionales y los períodos de sesiones anteriores del COFO. Las reuniones del APFK, durante las cuales los participantes pueden intercambiar opiniones e ideas sobre la capacitación forestal, brindan un espacio de coordinación. Sin embargo, la falta de oficialidad y de recursos destinados específicamente a él limitan actualmente la función del APFK a mera plataforma de intercambio.

### **C. Temas de debate y examen**

14. Se invita al Comité a intercambiar puntos de vista sobre el APFK, teniendo en cuenta su potencial para influir favorablemente en la capacitación forestal de modo que esta pueda satisfacer las necesidades de las sociedades actuales y futuras y fortalecer aún más la labor de la FAO en este ámbito.

15. El Comité tal vez desee invitar a los países a:

- determinar los principales desafíos a los que se enfrentará la capacitación forestal en el futuro y explorar enfoques innovadores para abordar estos desafíos y atraer a más estudiantes al ámbito forestal;
- considerar la posibilidad de proporcionar a la FAO recursos destinados expresamente a fortalecer su capacidad para apoyar la capacitación forestal y el APFK.

16. El Comité tal vez desee recomendar que la FAO preste apoyo a los países en sus esfuerzos por modernizar y fortalecer la capacitación forestal, utilizando el APFK para impartir orientación estratégica.

## COLABORACIÓN ENTRE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE LA FAO

### A. Antecedentes

1. En su 22.º período de sesiones, el COFO examinó esta colaboración y reconoció la necesidad de reforzar la coherencia de la labor de los comités técnicos; además, invitó al Comité de Agricultura (COAG) y el Comité de Pesca (COFI) a estudiar oportunidades de colaboración mutua. Pidió asimismo a la FAO que diera continuidad a la colaboración ya establecida en el contexto del Marco Estratégico y que “elaborase, en consulta con las mesas respectivas, una propuesta de colaboración detallada, para someterla al examen de los comités técnicos en sus siguientes períodos de sesiones<sup>15</sup>”.

### B. Progresos realizados

2. La recomendación del COFO se presentó en 2014 a las mesas del COAG y el COFI, las cuales la acogieron con agrado y pidieron que las tres secretarías prepararan un documento de concepto sobre una posible relación de colaboración y organizaran una reunión conjunta de las mesas, de preferencia al margen del 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Se pidió también a la Secretaría que explorara las oportunidades de incluir al Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en dicha colaboración. La Secretaría del CPPB confirmó su interés en colaborar y contribuyó a la elaboración del documento de concepto, pero señaló que era preciso que el CPPB impartiera orientación sobre la adopción de futuras medidas. En lo que a la colaboración con el CSA se refiere, se concluyó que, a causa de las diferencias existentes entre el CSA y los comités técnicos, convenía buscar otra forma de colaboración.

3. La primera reunión conjunta de las mesas del COAG, el COFI y el COFO se celebró el 12 de junio de 2015. Los participantes estudiaron diferentes opciones de colaboración y examinaron cuestiones de importancia mundial para todos los comités técnicos; esferas de colaboración bilateral; la coordinación temprana para elaborar los programas de sus períodos de sesiones; y la celebración de sesiones y el patrocinio de actos de forma conjunta.

4. En la reunión se reconocieron las ventajas de intensificar la colaboración en las esferas propuestas en el documento de concepto y se definieron varias esferas de interés común, siendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cambio climático las más pertinentes y oportunas para los períodos de sesiones de 2016. Se propuso que estas cuestiones fueran examinadas por todos los comités, los cuales podrían remitir sus aportaciones al Consejo y a la Conferencia. En la reunión se destacó asimismo la importancia del marco estratégico renovado para coordinar la labor técnica de la Organización.

5. Para poner en práctica las orientaciones impartidas en la reunión conjunta, la Secretaría definió tres ámbitos que se someterían a la consideración de los comités técnicos y se incluirían en todos los programas, a saber: la labor de la FAO en el ámbito de los ODS; la estrategia institucional sobre el cambio climático; y el seguimiento de los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición. La documentación sobre estos temas del programa incluye algunos elementos comunes que se enriquecieron aún más con debates específicos de especial pertinencia para los comités respectivos (los documentos COFO/2016/5.1, COFO/2016/6.1 y COFO/2016/7.4 se han preparado de esta forma, en colaboración con las divisiones respectivas y los equipos encargados de los programas estratégicos correspondientes).

6. La colaboración ha evolucionado igualmente en las otras esferas recomendadas. Como el informe titulado *El estado de los bosques del mundo 2016* analiza los desafíos y oportunidades en el uso de las tierras para la agricultura y los bosques, se ha tratado de colaborar con el Departamento de Agricultura para contribuir a la celebración del período de sesiones. De manera semejante, se ha

---

<sup>15</sup> COFO 2014/REP, párr. 78.

preparado un acto paralelo para presentar una visión general de la implementación de la Agenda 2030 en los sectores de la actividad forestal, la pesca y la agricultura, y para explorar el camino que queda por recorrer. Este acto está patrocinado por el equipo encargado del Programa Estratégico respectivo. También han evolucionado otras formas de colaboración, y las secretarías han celebrado reuniones periódicas para consultarse sobre la elaboración de los programas y los documentos más importantes de los distintos períodos de sesiones, incluidos sus programas de trabajo plurianuales.

### **C. Asuntos que se someten a la consideración del Comité**

7. El Comité tal vez desee tomar nota de estas novedades y
  - acoger con satisfacción la respuesta positiva y la participación activa del COAG y el COFI, e invitar a todos los comités técnicos a seguir colaborando;
  - pedir a la FAO que plasme los resultados de esta colaboración en su Plan a plazo medio y en sus programas bienales de labores y presupuesto.